

El Ferrocarril del Sur.—Anuncio del Gerente General de ese ferrocarril, que el día 8 del actual quedará abierta la línea al tráfico de pasajeros, carga y express hasta Oaxaca.

Ascensos.—Con motivo de los ascensos de Tomochte, han obtenido ascensos en Chihuahua los siguientes sargentos y oficiales del 9.º batallón de infantería: A subtenientes, los sargentos primeros Sres. Ricardo Rangel, Silvia Ramírez y H. Villareal.

El Palacio Municipal de Orizaba.—Dice el Cosmopolita de esa ciudad: "Dícesenos que últimamente se ha acordado por el H. Ayuntamiento suspender los trabajos del Palacio, a causa de que faltan ciertas piezas de él y por carecer de los planos necesarios."

Inseguridad en Popotla.—Sabemos que en la vecina población de Popotla, la seguridad no es mucha, como digamos, pues de algún tiempo esta parte se han sucedido robos, aunque no de cuantía, no han llegado de alarmar a los pacíficos vecinos de allí.

El Gral. Galvan.—Las últimas noticias recibidas de Guadalajara, dicen que continúa progresando el alivio del Sr. Gral. Galvan, Gobernador de Jalisco.

Arribo.—Procedente de Guadalajara se encuentra en esta capital el Sr. Dr. Don Fernando López, que fué a aquella capital con objeto de atender al Sr. Gral. Galvan.

Concesión.—El Gobierno ha otorgado una concesión, sin subvención, para la construcción de un ferrocarril en el Estado de Chiapas, partiendo de la línea de Cosahuayapa y terminando en Pichucalco. La vía será de tres pies de anchura, y deberá terminarse en 4 años.

Alarma.—Sabemos que algunos de los comerciantes de pulques en Puebla, están alarmados por la disposición dada por aquel Ayuntamiento para clausurar en el término de un mes las pulquerías situadas en el centro de aquella capital.

Serenata.—Antes de anoche se dio una gran serenata en la Alameda, arreglada por la junta encargada de recibir a los higienistas americanos.

Regocijo.—Lo hay muy grande en Mazatlan debido a las noticias que han circulado últimamente de la construcción del ferrocarril de Durango a ese puerto.

¿Dónde está el Pensador Mexicano?—Sabemos que aun viven tres personas que concurren al entierro de Don Joaquín Fernández de Lizardi, ó sea el Pensador Mexicano. A cualquiera de ellas las suplicamos que a esta Redacción para comunicarle un negocio, del que sastrará provecho.

Queda complacido por nuestra parte "El Partido Liberal", que es quien pide la anterior reproducción.

Ascensos.—Según "La Vanguardia", el Presidente de la República acordará próximamente con el Secretario de Guerra los ascensos de algunos jefes y oficiales del ejército.

El mentir de las estrellas.—Con este título de dice El Siglo XIX un comentario al párrafo que con el título de "Asalto a un correo en Oaxaca" publicamos días pasados.

Nuevo periódico.—El día primero del entrante Enero comenzará a publicarse en esta capital un periódico con el título de "El Eco de la Sema", y bajo la dirección del señor Luis A. Javío.

Visitas a la casa del Cura Hidalgo.—Durante el mes de Noviembre último 260 personas visitaron la casa histórica del Cura Hidalgo, en Dolores, Guanajuato.

El maíz de la Beneficencia.—El día 2 del actual los expedidos de maíz que tiene establecidos la Beneficencia, vendieron 60 cargas de ese cereal a razón de \$7, que importan \$420.

La paz de México.—El Sr. Chavero, en el banquete ofrecido por el Cuerpo Legislativo al Presidente de la República, dijo en un brindis que el General Díaz formó un pedestal de sangre y de cañones para levantar sobre él la estatua de la paz.

La paz de México.—El Sr. Chavero, en el banquete ofrecido por el Cuerpo Legislativo al Presidente de la República, dijo en un brindis que el General Díaz formó un pedestal de sangre y de cañones para levantar sobre él la estatua de la paz.

Mal olor.—Dice "La Crónica Mercantil" de Veracruz, que en algunas calles de la ciudad se nota un hedor insuperable, debido, según parece, a que no se cierran algunas llaves de las aguas.

Viaderos.—Han salido de Guadalajara rumbo a esta ciudad, el Sr. Andrés Arroyo de Anda y la señorita su hija.

De periodistas a sacerdotes.—Leemos en un periódico: "Dos jóvenes periodistas, uno de ellos de gran talento, quien adquirió justo renombre por una serie de artículos en un diario, y el otro que pasó y repasó de católico a liberal y de liberal a católico, van prontos a tomar el hábito."

De periodistas a sacerdotes.—Leemos en un periódico: "Dos jóvenes periodistas, uno de ellos de gran talento, quien adquirió justo renombre por una serie de artículos en un diario, y el otro que pasó y repasó de católico a liberal y de liberal a católico, van prontos a tomar el hábito."

Ponciano Díaz.—Este simpático diestro mexicano se halla muy mejorado del mal que lo tenía postrado, y pronto volverá a torear en las principales plazas de la República.

A la Cámara.—Hoy hablará el conocido orador D. Juan A. Mateos, señor que ostenta con la imaginación del mundo.

La caridad en Guadalajara.—Ha aquí cómo se distribuyó la cantidad de \$1,778 94, producto líquido que resultó de una función de teatro y dos de toros, que con el objeto de socorrer a los pobres tuvieron verificada en Guadalajara:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Lopa rematada en el Monte de Piedad', 'Frazadas rematadas', 'Suma', etc.

Notas.—Las personas socorridas fueron 752. El Monte de Piedad cedió el 25 por ciento del valor de las prendas que le fueron rematadas; dichas prendas fueron distribuidas por los señores párrocos de aquella ciudad.

Ferrocarril Internacional Mexicano.—Se anuncia que el tráfico por la nueva línea de la Compañía del Ferrocarril Internacional Mexicano es ya considerable y la extensión promete ser lucrativa.

Compañía de ópera.—La compañía de ópera italiana que dirige el Sr. Bernardo Calvezzi ha abierto un abono en el teatro de Jalapa.

El Rey de los ferrocarriles.—El millonario Jay Gould, quien daban el apodofo de estas líneas, debido a sus fabulosas riquezas en vías férreas, falleció en Nueva York el día 3 del corriente a las 7.15 a. m.

Mejora en Chiapas.—El Sr. Gobernador del Estado, en vista del pésimo estado que guardan los diversos locales que ahora se utilizan como prisión en los departamentos, ha dispuesto que un ingeniero se encargue de hacer un proyecto de cárceles departamentales en las que no solamente puedan estar los presos con toda seguridad y vigilancia, sino que también reúnan algunas de las condiciones higiénicas que deben tener los edificios destinados a ese objeto.

Mal olor.—Dice "La Crónica Mercantil" de Veracruz, que en algunas calles de la ciudad se nota un hedor insuperable, debido, según parece, a que no se cierran algunas llaves de las aguas.

Viaderos.—Han salido de Guadalajara rumbo a esta ciudad, el Sr. Andrés Arroyo de Anda y la señorita su hija.

De periodistas a sacerdotes.—Leemos en un periódico: "Dos jóvenes periodistas, uno de ellos de gran talento, quien adquirió justo renombre por una serie de artículos en un diario, y el otro que pasó y repasó de católico a liberal y de liberal a católico, van prontos a tomar el hábito."

Ponciano Díaz.—Este simpático diestro mexicano se halla muy mejorado del mal que lo tenía postrado, y pronto volverá a torear en las principales plazas de la República.

A la Cámara.—Hoy hablará el conocido orador D. Juan A. Mateos, señor que ostenta con la imaginación del mundo.

La caridad en Guadalajara.—Ha aquí cómo se distribuyó la cantidad de \$1,778 94, producto líquido que resultó de una función de teatro y dos de toros, que con el objeto de socorrer a los pobres tuvieron verificada en Guadalajara:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Lopa rematada en el Monte de Piedad', 'Frazadas rematadas', 'Suma', etc.

Notas.—Las personas socorridas fueron 752. El Monte de Piedad cedió el 25 por ciento del valor de las prendas que le fueron rematadas; dichas prendas fueron distribuidas por los señores párrocos de aquella ciudad.

Ferrocarril Internacional Mexicano.—Se anuncia que el tráfico por la nueva línea de la Compañía del Ferrocarril Internacional Mexicano es ya considerable y la extensión promete ser lucrativa.

Compañía de ópera.—La compañía de ópera italiana que dirige el Sr. Bernardo Calvezzi ha abierto un abono en el teatro de Jalapa.

El Rey de los ferrocarriles.—El millonario Jay Gould, quien daban el apodofo de estas líneas, debido a sus fabulosas riquezas en vías férreas, falleció en Nueva York el día 3 del corriente a las 7.15 a. m.

El delito de lesiones es frecuente en el Distrito Federal, lo cual concuerda con el capítulo anterior.

Es igualmente culpable Ponciano Jiménez por haber causado a la Sra. Camila Vera dos lesiones, que no pusieron ni pudieron poner en peligro la vida, y que tardaron en curar menos de 15 días.

Fueron inferidas intencionalmente para apoderarse de los objetos robados.

En la comisión de ese delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo anterior.

Es culpable Quirino García como cómplice en el robo cometido por Jiménez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

Juana Ramírez es culpable de haber ayudado a Jiménez en la perpetración del robo cometido por éste, facilitando la comisión del delito, suministrando el uso que iba a hacerse de las facilidades que proporcionó.

En la comisión de este delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo I.

Conclusiones del defensor Juan C. Aguirre.

Conclusiones del defensor Emilio Islas.

Conclusiones del defensor Maximiliano Bar.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

El delito de lesiones es frecuente en el Distrito Federal, lo cual concuerda con el capítulo anterior.

Es igualmente culpable Ponciano Jiménez por haber causado a la Sra. Camila Vera dos lesiones, que no pusieron ni pudieron poner en peligro la vida, y que tardaron en curar menos de 15 días.

Fueron inferidas intencionalmente para apoderarse de los objetos robados.

En la comisión de ese delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo anterior.

Es culpable Quirino García como cómplice en el robo cometido por Jiménez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

Juana Ramírez es culpable de haber ayudado a Jiménez en la perpetración del robo cometido por éste, facilitando la comisión del delito, suministrando el uso que iba a hacerse de las facilidades que proporcionó.

En la comisión de este delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo I.

Conclusiones del defensor Juan C. Aguirre.

Conclusiones del defensor Emilio Islas.

Conclusiones del defensor Maximiliano Bar.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

El delito de lesiones es frecuente en el Distrito Federal, lo cual concuerda con el capítulo anterior.

Es igualmente culpable Ponciano Jiménez por haber causado a la Sra. Camila Vera dos lesiones, que no pusieron ni pudieron poner en peligro la vida, y que tardaron en curar menos de 15 días.

Fueron inferidas intencionalmente para apoderarse de los objetos robados.

En la comisión de ese delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo anterior.

Es culpable Quirino García como cómplice en el robo cometido por Jiménez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

Juana Ramírez es culpable de haber ayudado a Jiménez en la perpetración del robo cometido por éste, facilitando la comisión del delito, suministrando el uso que iba a hacerse de las facilidades que proporcionó.

En la comisión de este delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo I.

Conclusiones del defensor Juan C. Aguirre.

Conclusiones del defensor Emilio Islas.

Conclusiones del defensor Maximiliano Bar.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

EL CRIMEN DE LA Calle de Victoria.

Ponciano Jiménez y socios ante el Tribunal del pueblo.

El lunes 5 del actual comenzó a verse en jurado la importante causa instruida en el Juzgado 5.º de lo criminal contra Ponciano Jiménez, Quirino García, Juan Ramírez y Andrés Velázquez, por el robo y lesiones de que fué víctima la Sra. Juana Hernández de Rymundez, la noche del 23 de Agosto próximo pasado.

Aunque con escaso público tuvo verificativo la primera audiencia en el segundo salon de jurados. Como presidente de los debates fungió el Sr. Lic. Medina y Ormaechea, como secretario el Sr. Lic. Don Enrique Piña y Aguayo, y como Agente del Ministerio Público, el Sr. Lic. Don Antonio Ramos Pedraza, nombrado especialmente por el Procurador de Justicia para conocer la causa.

En la tribuna de la defensa hallábanse los Sres. Licenciados Jesús F. Nieto, Emilio Islas, Juan C. Aguirre y Maximiliano Bar, defensores de Jiménez, García, Ramírez y Velázquez.

A las diez de la mañana se declaró abierta la sesión, procediéndose inmediatamente a la inspección de jurados que debían conocer del proceso, se pasó lista de los testigos, y verificadas los preliminares de rigor en estos casos, el Sr. Peña y Aguayo pasó a dar lectura a las conclusiones del Agente del Ministerio Público y de la defensa, que a continuación copiamos:

1.º Ponciano Jiménez es culpable de haberse apoderado sin derecho y sin consentimiento de la Sra. Juana Hernández de Rymundez, de varios alhajas a ésta pertenecientes.

2.º El valor de las alhajas ascendió a \$1700.

3.º El robo se cometió en la vivienda que habitaba la Sra. Rymundez en la casa número 7 de la calle de Victoria.

4.º Para cometer el robo se ejerció violencia, tanto física como moral, sobre la señora ofendida y la Sra. Vera que la acompañaba.

5.º El robo se cometió de noche.

6.º Los ladrones fueron dos.

7.º Ponciano Jiménez llevaba arma.

8.º Se cometió con escalamiento.

El delito de lesiones es frecuente en el Distrito Federal, lo cual concuerda con el capítulo anterior.

Es igualmente culpable Ponciano Jiménez por haber causado a la Sra. Camila Vera dos lesiones, que no pusieron ni pudieron poner en peligro la vida, y que tardaron en curar menos de 15 días.

Fueron inferidas intencionalmente para apoderarse de los objetos robados.

En la comisión de ese delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo anterior.

Es culpable Quirino García como cómplice en el robo cometido por Jiménez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

Juana Ramírez es culpable de haber ayudado a Jiménez en la perpetración del robo cometido por éste, facilitando la comisión del delito, suministrando el uso que iba a hacerse de las facilidades que proporcionó.

En la comisión de este delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo I.

Conclusiones del defensor Juan C. Aguirre.

Conclusiones del defensor Emilio Islas.

Conclusiones del defensor Maximiliano Bar.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

El delito de lesiones es frecuente en el Distrito Federal, lo cual concuerda con el capítulo anterior.

Es igualmente culpable Ponciano Jiménez por haber causado a la Sra. Camila Vera dos lesiones, que no pusieron ni pudieron poner en peligro la vida, y que tardaron en curar menos de 15 días.

Fueron inferidas intencionalmente para apoderarse de los objetos robados.

En la comisión de ese delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo anterior.

Es culpable Quirino García como cómplice en el robo cometido por Jiménez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

Juana Ramírez es culpable de haber ayudado a Jiménez en la perpetración del robo cometido por éste, facilitando la comisión del delito, suministrando el uso que iba a hacerse de las facilidades que proporcionó.

En la comisión de este delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo I.

Conclusiones del defensor Juan C. Aguirre.

Conclusiones del defensor Emilio Islas.

Conclusiones del defensor Maximiliano Bar.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

El delito de lesiones es frecuente en el Distrito Federal, lo cual concuerda con el capítulo anterior.

Es igualmente culpable Ponciano Jiménez por haber causado a la Sra. Camila Vera dos lesiones, que no pusieron ni pudieron poner en peligro la vida, y que tardaron en curar menos de 15 días.

Fueron inferidas intencionalmente para apoderarse de los objetos robados.

En la comisión de ese delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo anterior.

Es culpable Quirino García como cómplice en el robo cometido por Jiménez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

Juana Ramírez es culpable de haber ayudado a Jiménez en la perpetración del robo cometido por éste, facilitando la comisión del delito, suministrando el uso que iba a hacerse de las facilidades que proporcionó.

En la comisión de este delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo I.

Conclusiones del defensor Juan C. Aguirre.

Conclusiones del defensor Emilio Islas.

Conclusiones del defensor Maximiliano Bar.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

Conclusiones del defensor Jesús F. Nieto.

BANCO INTERNACIONAL DE MEXICO. D. \$1,000 - Núm. 1 - 9 24 68 279. D. \$500 - Núm. 2 - 24 39, 49. D. \$100 - Núm. 3 - 11, 25, 29 43, 67. DEL 6 POR CIENTO. Serie A - Núm. 1 - 16 34 95, 127, 225, 259, 310, 386 436, 448, 498. Serie B - Núm. 2 - 3, 44, 128, 151, 198, 267, 319, 399 512 541. Serie C - Números 45, 163, 318, 326, 327, 342, 545, 608, 669, 670, 700, 818, 837, 906, 922, 948, 959, 992, 1,265, 1,266 1,312, 1,344, 1,410, 1,477, 1,510. El valor íntegro de cada uno de estos bonos será pagado en moneda de plata en la caja del Banco, a contar del 1.º de Enero próximo. Los citados bonos dan derecho a ganar interés el 31 de Diciembre del presente año. México, 31 de Octubre de 1892. El Presidente, J. DE TERESA MIRANDA.

LOTERIA. Compañía Internacional Mexicana de Loterías. Organizada por accionistas mexicanos y extranjeros con un capital de \$500,000. El valor de todos los premios está depositado previamente en el Banco de Londres y México. La ejecución de sus obligaciones garantizada por sus acciones con un depósito de \$500,000. El manejo del presente asociado con una fianza de \$500,000. Su Onzagésimo séptimo Sorteo Mensual Ordinario tendrá lugar en el Palacio Mexicano de la Academia de la Ciudad de México el Jueves 15 de Diciembre de 1892. con los siguientes premios que por su número y valor son muy crecidos, cuando se han ofrecido antes al público siendo los billetes mucho más baratos que relación a los premios, que los de cualquier otra lotería. PREMIO MAYOR \$100,000. PREMIO DE LOS 2.º \$50,000. PREMIO DE LOS 3.º \$20,000. PREMIO DE LOS 4.º \$10,000. PREMIO DE LOS 5.º \$5,000. PREMIO DE LOS 6.º \$2,500. PREMIO DE LOS 7.º \$1,250. PREMIO DE LOS 8.º \$625. PREMIO DE LOS 9.º \$312.50. PREMIO DE LOS 10.º \$156.25. PREMIO DE LOS 11.º \$78.125. PREMIO DE LOS 12.º \$39.0625. PREMIO DE LOS 13.º \$19.53125. PREMIO DE LOS 14.º \$9.765625. PREMIO DE LOS 15.º \$4.8828125. PREMIO DE LOS 16.º \$2.44140625. PREMIO DE LOS 17.º \$1.220703125. PREMIO DE LOS 18.º \$610.3515625. PREMIO DE LOS 19.º \$305.17578125. PREMIO DE LOS 20.º \$152.587890625. PREMIO DE LOS 21.º \$76.2939453125. PREMIO DE LOS 22.º \$38.14697265625. PREMIO DE LOS 23.º \$19.073486328125. PREMIO DE LOS 24.º \$9.5367431640625. PREMIO DE LOS 25.º \$4.76837158203125. PREMIO DE LOS 26.º \$2.384185791015625. PREMIO DE LOS 27.º \$1.1920928955078125. PREMIO DE LOS 28.º \$596.04644775390625. PREMIO DE LOS 29.º \$298.023223876953125. PREMIO DE LOS 30.º \$149.0116119384765625. PREMIO DE LOS 31.º \$74.50580596923828125. PREMIO DE LOS 32.º \$37.252902984619140625. PREMIO DE LOS 33.º \$18.6264514923095703125. PREMIO DE LOS 34.º \$9.31322574615478515625. PREMIO DE LOS 35.º \$4.656612873077392578125. PREMIO DE LOS 36.º \$2.3283064365386962890625. PREMIO DE LOS 37.º \$1.16415321826934814453125. PREMIO DE LOS 38.º \$582.07659413467407265625. PREMIO DE LOS 39.º \$291.038297067337036328125. PREMIO DE LOS 40.º \$145.5191485336685181640625. PREMIO DE LOS 41.º \$72.75957426683425908203125. PREMIO DE LOS 42.º \$36.379787133417129541015625. PREMIO DE LOS 43.º \$18.1898935667085647705078125. PREMIO DE LOS 44.º \$9.09494678335428238525390625. PREMIO DE LOS 45.º \$4.547473391677141192626953125. PREMIO DE LOS 46.º \$2.2737366958385705963134765625. PREMIO DE LOS 47.º \$1.136868347919285298156828125. PREMIO DE LOS 48.º \$568.434173959642649078125. PREMIO DE LOS 49.º \$284.2170869798213245390625. PREMIO DE LOS 50.º \$142.10854348991066226953125. PREMIO DE LOS 51.º \$71.054271744955331134765625. PREMIO DE LOS 52.º \$35.5271358724776655673828125. PREMIO DE LOS 53.º \$17.76356793623883278369140625. PREMIO DE LOS 54.º \$8.881783968119416391845703125. PREMIO DE LOS 55.º \$4.4408919840597081959228515625. PREMIO DE LOS 56.º \$2.22044599202985409796142578125. PREMIO DE LOS 57.º \$1.110222996014927048980712890625. PREMIO DE LOS 58.º \$555.1114980037635135238064453125. PREMIO DE LOS 59.º \$277.55574900188175676192322265625. PREMIO DE LOS 60.º \$138.777874500940878380961611